

Brugada pide modificar contrato de modernización de la Línea 1 del Metro

La jefa de Gobierno **envía una iniciativa al Congreso para ampliar un año los trabajos de la fase de implementación;** se debe a las obras del Tren Interurbano

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para ampliar durante un año la etapa de implementación de los trabajos de modernización de la Línea 1 del Metro.

Esta etapa dura cuatro años y su contratación fue en 2020, por lo que la mandataria capitalina propuso la modificación al contrato de prestación de servicios a largo plazo número STC-CNCS-195/2020, para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Lo anterior, a decir de la exposición de motivos de esta propuesta, porque “lamentablemente” se han presentado retrasos en la ejecución del proyecto, algunas imputables al prestador del servicio, pero también se han registrado eventos de fuerza mayor e interferencias relevantes que han generado la necesidad de ampliar la etapa de implementación, “interferencias que desde luego también buscan ofrecer a los mexicanos mejores alternativas de comunicación con la Ciudad de México”.

Esta interferencia, se detalla, es la construcción del tramo III del Tren Interurbano México-Toluca, pues esto implicó que el proyecto ejecutivo de obra civil del Metro contemplara la construcción de pasarelas que permitan el tránsito de los usuarios dentro de la estación Observatorio de la Línea 1 en su conexión con el Tren Interurbano y los diferentes modos de transporte.

“En ese sentido, la prórroga de un año a la etapa de implementación prevista en el contrato permitirá al prestador la conclusión de las actividades y servicios pactados para dicha etapa. La causa

de la extensión del plazo es la interferencia de la ejecución de otro proyecto de suma relevancia para esta Ciudad, que al igual que la renovación de la Línea 1, se traducirá en la reducción de tiempos de traslado de los ciudadanos que día a día invierten un porcentaje altísimo de su tiempo en poder llegar a sus centros de trabajo, permitiéndoles destinar ese tiempo a otras actividades, mejorando calidad de vida”, indican los argumentos de la iniciativa.

Se subraya que, debido a las labores de coordinación de ambos proyectos, es por lo que se necesita

ampliar el plazo de conclusión de la etapa de implementación del contrato, “ampliación que en ningún sentido se traduce en un incremento en el plazo y/o montos máximos de los servicios, previstos en la autorización inicial”.

La iniciativa de Clara Brugada recuerda que el 18 de diciembre de 2020 se celebró el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo número STC-CNCS-195/2020 que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado Modernización Integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, celebrado entre el Metro y MEXIRRC, S.A. de C.V. como prestador de servicios.

El alcance de este contrato contempla su ejecución en tres fases, con una duración total de 19 años y la transferencia al Metro de la infraestructura desarrollada por el prestador del servicio. Actualmente se encuentra en la fase de implementación.

Esta modificación al contrato para ampliar el plazo de la etapa de implementación fue turnada a la Comisión de Presupuesto y tendría que ser aprobada por la mayoría calificada del Congreso de la Ciudad de México. ●



